



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

**EJECUTIVO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - APORTES
PARAFISCALES - 25286-3105-001-2018-00670-00**

DEMANDANTE: CAFAM CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

DEMANDADO: LOGISTICA CARDEXCOL S.A.S.

Requíerese al apoderado judicial de la parte actora para que, informe a este despacho si la demandada fue notificada conforme fue ordenado, y si la medida de secuestro de bienes muebles ordenada mediante auto de 16 de octubre de 2019 fue consumada debidamente.

Para efecto de lo anterior, se le concede al apoderado judicial el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE